



CÓDIGO DE CONVIVENCIA 2017 - 2019

VERSIÓN RESUMIDA

El Código de Convivencia Institucional es un documento público construido participativamente por los miembros que conforman la Unidad Educativa Tomás Moro, su misión es establecer un acuerdo conjunto entre autoridades, docentes, padres de familia o representantes y los estudiantes para mantener el excelente clima escolar y laboral que nos caracteriza. La convivencia consciente y organizada de individuos en un grupo implica el respeto a normas básicas, compartidas y comprendidas por cada uno de ellos. La coherencia en torno a ellas es fundamental para el logro de una convivencia efectiva.

Por lo anteriormente dicho, este documento recoge los planteamientos de los distintos grupos de trabajo que han participado en la construcción del presente código. En la escuela como en cualquier otro ámbito en el que nos encontremos, a todos nos gusta sentirnos respetados, valorados o, al menos, considerados y encontrarnos seguros. Por ello es importante que esa dignidad que toda persona necesita para desarrollarse y desarrollar su trabajo esté, de alguna manera, garantizada. por tanto, es vital y necesario que cada uno de nosotros comprendamos, respetemos y compartamos las normas básicas de convivencia que se socializan a continuación.



DE ESTUDIANTES

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ESTUDIANTES

ÁMBITO	ACUERDOS Los estudiantes de la UETM acordamos que:	COMPROMISOS Los estudiantes de la UETM nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	Que el respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud es importante porque esto nos ayuda a mantenernos bien en lo físico y emocional, prevenir complicaciones médicas y tener tanto un buen desempeño académico como una buena convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar el consumo de alcohol y el tabaco en contextos no escolarizados. - Consumir comida saludable y tratar de evitar comida chatarra. - Asistir a los eventos que hace el colegio en concientización del alcohol y otras drogas. - Participar en campañas para promover la salud: diseño de carteles explicativos. - Evitar asistir a eventos que no garanticen nuestra seguridad integral. - Realizar actividades físicas para un buen estado de salud. - Realizar actividades que cuiden de nuestra salud física y mental.
Respeto y cuidado del medio ambiente	El respeto y cuidado del medio ambiente es importante porque necesitamos preservar el mundo donde vivimos y conservar las cosas del mismo para futuras generaciones, ya que si no lo cuidamos desde ahora habrá consecuencias futuras para todos los seres vivos. El medio ambiente bien cuidado y respetado, aumenta la calidad de vida de todos los que conviven en él. Además, es irremplazable e indispensable.	<ul style="list-style-type: none"> - Nos comprometemos a aprender y valorar la importancia del medio ambiente. - Transmitir nuestros conocimientos dentro y fuera de nuestra comunidad. - Analizar causas y consecuencias para buscar soluciones en la preservación de recursos. - Plantear proyectos de reciclaje alrededor del colegio, en casa, e intercolegialmente. - Proponer a los profesores el uso de materiales reciclados, ya sea para pruebas, deberes, etc.



<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa</p>	<p>El respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa es necesario porque el buen estado de los recursos del colegio conllevan a un mejor ambiente institucional y a un grado de respeto mayor entre los miembros de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respetarnos los unos a los otros, a la vez que cuidamos los bienes del colegio que son indispensables para el diario vivir del estudiante. - Promover el respeto de los bienes propios y ajenos, institucionales y públicos. - Respetar los acuerdos y compromisos a los que hemos llegado en relación al cuidado de recurso y bienes institucionales.
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa.</p>	<p>El respeto entre todos los actores de la comunidad educativa es importante porque esto ayuda a tener mejor relación entre los miembros de la comunidad; es necesario porque une a la comunidad, evitando discriminación y malos tratos; y es indispensable porque mejora la calidad del ambiente en el que uno trabaja.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tratarlos todos por igual. - Defender los derechos de todos los miembros de la comunidad. - Evitar la discriminación. - Controlar el lenguaje verbal y no verbal. - Defender no solo a uno mismo sino al prójimo. - Evitar dejar sucio el colegio. - Comprometerse más con las actividades del colegio. - Respetar a las autoridades.
<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<p>La libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil es importante y necesaria porque nos da la oportunidad de expresarnos, interactuar y pensar distinto manteniendo respeto por nuestras creencias e ideologías, tener claros los límites y cumplir normas. La participación democrática estudiantil es valiosa porque nos permite elegir a nuestros representantes e influir en las decisiones del colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Expresarnos respetuosamente. - Manifestar nuestras inquietudes siguiendo el proceso. - Expresarnos éticamente. - Tomar en cuenta los distintos puntos de vista. - Tener mentalidad abierta. - Actuar con compromiso en las actividades de nuestra elección. - Defender nuestras creencias e ideologías manteniendo el respeto.
<p>Respeto a la diversidad</p>	<p>El respeto a la diversidad es importante porque nos permite conocer las distintas perspectivas, nos enseña a respetar y no discriminar a nadie por su cultura, sexo o raza. Es dispensable ya que crea tolerancia ante las situaciones diarias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las diferencias entre personas, no discriminar a nadie sin ninguna excepción y no juzgar a las personas por lo que piensan, creen o son.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

	DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	DEBERES DE LOS ESTUDIANTES
1	<p>Ser respetados en su dignidad personal, que implica la protección a su integridad física y psicológica, sin discriminación de sexo, género, etnia, condición social o de salud y/o credo religioso por toda persona que forme parte de la comunidad educativa. (LOEI. Art.7.inciso. c)</p>	<p>Respetar la integridad física y psicológica de todos y cada uno de los miembros que conforman la comunidad educativa, con un trato cordial y deferente sin ningún tipo de discriminación por sexo, género, etnia, condición social, y/o credo religioso. (LOEI. Art.8.inciso. e)</p>
2	<p>Recibir una educación integral, de calidad y excelencia, que favorezca su desarrollo personal, educativo, ético y social. (LOEI. Art.7.inciso. b)</p>	<p>Asistir diariamente a clases cumpliendo puntualmente con los horarios y responsabilidades estudiantiles establecidas. (LOEI. Art.8.inciso. a)</p>
3	<p>Desarrollar libremente sus capacidades, competencias, talentos y aptitudes para el logro del crecimiento integral de la persona y la comunidad. (LOEI. Art.7.inciso. b)</p>	<p>Contribuir al desarrollo de un clima escolar de aprendizaje, dentro y fuera del aula, que permita el crecimiento integral de la persona y la comunidad. (LOEI. Art.8.inciso. h)</p>
4	<p>Manifestar sus inquietudes y discrepancias respecto a temas y decisiones que les afecte en el ámbito escolar. (LOEI. Art.7.inciso. g)</p>	<p>Respetar los canales, regulares y pertinentes, para manifestar sus inquietudes y discrepancias respecto a temas y decisiones que les afecte en el ámbito escolar. (LOEI. Art.8.inciso. g)</p>
5	<p>Participar en igualdad de condiciones, de todos los espacios y servicios ofrecidos por la institución. (LOEI. Art.7.inciso. c)</p>	<p>Cumplir con las normas y procedimientos para el uso de los espacios y servicios ofrecidos por la institución. (LOEI. Art.8.inciso. d)</p>
6	<p>Ser reconocidos y valorados mediante estímulos por su buen desempeño académico artístico, disciplinario, deportivo y social. (LOEI. Art.7.inciso. k)</p>	<p>Participar con responsabilidad y dedicación en todas y cada una de las actividades escolares de la institución. (LOEI. Art.8.inciso. c)</p>
7	<p>Participar en el proceso de enseñanza – aprendizaje, aun teniendo dificultades de aprendizaje o capacidades diferenciales. (LOEI. Art.7.inciso. o)</p>	<p>Respetar y considerar a las personas con habilidades especiales y acatar las políticas institucionales del proceso de enseñanza y aprendizaje. (LOEI. Art.8.inciso. e)</p>

8	Ser evaluados diferencialmente, cuando sea pertinente y recibir apoyo pedagógico adecuado cuando no han alcanzado los mínimos básicos requeridos. (LOEI. Art.7.inciso. o)	Manifiestar esfuerzo y compromiso en sus actividades con miras a alcanzar los estándares académicos y mínimos básicos en contenidos, destrezas, habilidades y competencias. (LOEI. Art.8.inciso. c)
9	Recibir un currículo adaptado a las necesidades educativas, cuando un alumno presente un diagnóstico otorgado por un profesional competente en el área y validado por la institución. (LOEI. Art.7.inciso. o)	Ejecutar el procedimiento pertinente para acceder a un currículo adaptado a las necesidades del estudiante, acorde a los requisitos de validación de la institución. (LOEI. Art.8.inciso. a)
10	Disfrutar de un ambiente sano, limpio, cómodo y seguro para realizar sus actividades estudiantiles, donde prevalezca el respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad escolar. (LOEI. Art.7.inciso. b)	Contribuir a generar un ambiente, sano, seguro y armonioso, por medio de actitudes y conductas respetuosas a las autoridades, profesores, pares, y demás miembros de la comunidad escolar, tanto dentro como fuera del establecimiento. (LOEI. Art.8.inciso. h)
11	Ser informados acerca de los principios, normas y reglamentos que regulan la vida escolar, entre ellos lo que el PEI sustenta respecto a los principios, normas disciplinarias, planes y programas de estudio, reglamento de evaluación y promoción escolar, normas de seguridad y prevención de riesgos, etc. (LOEI. Art.7.inciso. t)	Actuar coherentemente con el Proyecto Educativo del establecimiento y velar por el cumplimiento de sus objetivos, así como conocer las disposiciones y normas impartidas por las autoridades de la institución. (LOEI. Art.8.inciso. a)
12	Conocer el resultado de sus evaluaciones y tareas, en un período de tiempo que no supere el determinado por las autoridades de la institución. (LOEI. Art.7.inciso. f; RLOEI Art. 187 inc. 6)	Presentar y cumplir en los plazos previstos las tareas y evaluaciones asignadas por la institución. (LOEI. Art.8.inciso. b)
13	Disponer del tiempo suficiente para cumplir adecuadamente con todas las tareas y evaluaciones asignadas. (LOEI. Art.7.inciso. f; RLOEI Art. 187 inc. 6)	Organizar sus actividades para cumplir adecuadamente con todas las responsabilidades estudiantiles, dentro de los tiempos previstos. (LOEI. Art.8.inciso. a)
14	Ser escuchados y recibir respuesta, individual o grupal, por las instancias pertinentes del establecimiento. (LOEI. Art.7.inciso. g)	Comunicar oportuna y respetuosamente sus inquietudes, a través de los canales regulares. (LOEI. Art.8.inciso. g y h)

15	Elegir y ser electos como representantes estudiantiles y gozar de todos los derechos pertinentes a estos cargos. (LOEI. Art.7.inciso. h)	Asumir responsablemente las representaciones estudiantiles para las que han sido electos, manteniendo el ejercicio de los principios de la democracia. (LOEI. Art.8.inciso. f)
16	Conservar su matrícula y la continuidad de sus estudios en la institución. (LOEI. Art.7.inciso. s)	Cumplir con todos los requerimientos académicos y disciplinarios de la institución para conservar su matrícula. (LOEI. Art.8.inciso. j)
17	Ser considerados como seres perfectibles y con voluntad de cambio, y recibir apoyo en sus compromisos para rectificar, tras haber cometido una falta disciplinaria o académica y tener derecho al debido proceso de evaluación de sus faltas. (LOEI. Art.7.inciso. c)	Acatar los correctivos, asumir las consecuencias y aceptar las decisiones que el colegio determine, frente a una falta en la que hayan incurrido, ya sea de tipo académico y/o disciplinario. (LOEI. Art.8.inciso. j)
18	Utilizar la infraestructura, instalaciones y servicios que ofrece la unidad educativa.	Cuidar el mobiliario, el material didáctico, los libros de biblioteca, los materiales de laboratorio y, en general, las instalaciones de la unidad educativa. En caso contrario, el alumno deberá asumir la reposición de estos bienes. (LOEI. Art.8.inciso. d)
19	Derecho a que toda información personal que la institución reciba del estudiante y/o de sus representantes, sea tratada con estricta reserva. (LOEI. Art.7.inciso. l)	Informar oportunamente, a través de los canales pertinentes a la unidad educativa, cualquier asunto personal que requiera consideración especial por parte de la institución. (LOEI. Art.8.inciso. a)
20	Participar de los eventos internos y externos organizados por la institución o por terceros, que hayan sido autorizados por la institución.	Velar permanentemente por el prestigio de la institución y demostrar responsabilidad y comportamiento adecuado en eventos internos y externos. (LOEI. Art.8.inciso.)
21	Recibir la devolución oportuna acerca de su proceso de evaluación, por parte de las diferentes instancias de la institución. (LOEI. Art.7.inciso. f; RLOEI Art. 187 inc. 1-6)	Cumplir con todas las instancias de evaluación y justificar atrasos e inasistencias, de acuerdo a lo exigido por la institución. (LOEI. Art.8.inciso. b)
22	Conocer oportunamente los registros que, por su comportamiento y desempeño académico, se consignan en los documentos de la institución. (LOEI. Art.7.inciso. t)	Manifiestar su agrado o desagrado con dichos registros, oportunamente y usando los canales regulares.



23	Recibir las aulas de clase y otros espacios debidamente acondicionadas, de tal manera que optimicen el aprendizaje. (LOEI. Art.7.inciso. b)	Mantener limpios y ordenados todos los espacios de la institución y cuidar de su buen uso. (LOEI. Art.8.inciso. d)
24	Intervenir en clases para preguntar, pedir aclaración, opinar en un debate, de acuerdo a las normas preestablecidas por los miembros de la institución. (LOEI. Art.7.inciso. g)	Respetar el buen uso de la palabra, la disciplina y la consideración hacia los demás, en los espacios educativos de la institución. (LOEI. Art.8.inciso. g)
25	Exigir que las actividades y clases comiencen y finalicen en la hora prevista y no sean interrumpidas, excepto por situaciones fortuitas. (LOEI. Art.7.inciso. t)	Presentarse puntualmente a todos los eventos académicos dentro y fuera de la institución. (LOEI. Art.8.inciso. a)
26	Exigir higiene y el uso adecuado del uniforme, por parte de sus pares y personal de la institución. (LOEI. Art.7.inciso. c)	Mantener un buen cuidado personal e higiene, llevando adecuadamente el uniforme institucional que posee el establecimiento. (LOEI. Art.8.inciso. h)
27	Gozar de un ambiente escolar en donde se respete su propiedad privada. (LOEI. Art.7.inciso. t)	Demostrar honestidad en relación con la propiedad ajena. Cuidar de sus pertenencias y las de los demás. (LOEI. Art.8.inciso. j)
28	Gozar de servicios seguros y que cumplan con las normas jurídicas por parte de la unidad educativa. (LOEI. Art.7.inciso. i)	Velar por la seguridad jurídica de la institución, no cometiendo acciones que puedan tener consecuencias que afecten al buen nombre de la institución y la seguridad de sus miembros. (LOEI. Art.8.inciso. h)



DE REPRESENTANTES

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE REPRESENTANTES

ÁMBITO	ACUERDOS Las madres y padres de familia de la UETM acordamos que:	COMPROMISOS Las madres y padres de familia de la UETM nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	<p>Creemos que es vital mantener una convivencia sana y libre de riesgos en todos los aspectos, porque la salud es indispensable para un buen desarrollo físico y mental.</p> <p>Es importante que los padres estemos conscientes de que los niños enfermos podrían contagiar a los demás.</p> <p>Creemos que es necesario que el colegio y los padres y madres de familia, compartamos información sobre posibles escenarios de riesgo para nuestros hijos.</p> <p>Es indispensable la prevención en temas de sexualidad, consumo de alcohol y drogas, así como buenos hábitos de alimentación y nutrición.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener una alimentación balanceada y saludable. - Dar ejemplo de no consumir dentro y fuera de casa: alcohol, tabaco, drogas, etc. - Fomentar el aseo y el cuidado personal. - Mantener una mayor comunicación acerca de información sexual. - A no enviar al colegio a nuestros hijos enfermos, cuando necesitan cuidados en casa. - Inculcar buenos hábitos de limpieza, alimentación y físicos. - Educar en cuanto a valores. - Controlar el consumo de alcohol en actividades fuera del colegio. - Estar más involucrados en las actividades de nuestros hijos.
Respeto y cuidado del medio ambiente	<p>Es necesario que nuestros hijos conozcan la importancia de cuidar el medio ambiente.</p> <p>Es importante concienciar y responsabilizar a nuestros hijos del estudio y cuidado de todo ser vivo y del uso sustentable de los recursos de la Tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inculcar hábitos de reciclaje y plantación de árboles; cuidado de bosques y fuentes de agua. - Promover el uso razonable y sostenible de los recursos naturales. - Fomentar el uso de las energías renovables y el consumo consciente y mínimo indispensable de la energía no renovable. - Hacer que nuestros hijos comprendan porqué es necesaria la cultura del cuidado del medio ambiente, mientras están en su etapa escolar.



<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa</p>	<p>Para promover el respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa, es fundamental que nosotros como padres inculquemos el amor a la institución porque ellos (nuestros hijos) deben valorar y reconocer los bienes que son de uso para ellos y que lo que tienen y lo que usan es para su beneficio y para los demás. Consideramos que es fundamental impartir el valor del cuidado y respeto a los bienes de la institución y recursos materiales desde el hogar, porque así los niños vivirán dentro de casa y colegio (coherencia) los mismos valores para una mejor formación de su futuro fuera de su casa y su colegio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inculcar la responsabilidad en nuestros hijos sobre el cuidado de los recursos materiales que la institución pone a su disposición y además que se den cuenta que todo tiene un costo monetario. - Concientizar en casa el buen uso de los bienes personales e institucionales - Promover la valoración y conservación de los bienes propios y ajenos por parte de nuestros hijos. - Concientizar a nuestros hijos sobre el costo y sacrificio que los padres y la institución hacen. - Enseñar a nuestros hijos a compartir con responsabilidad.
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>Es indispensable fomentar dentro del hogar valores morales porque nuestros hijos deben aprender sobre correcta convivencia y a vivir en paz con libertad, además, que es importante promover el diálogo en el hogar, en el aula y la confianza para expresarse y comunicar cualquier tipo de inquietud. Finalmente, que es fundamental que en el colegio se les den las mismas oportunidades y trato a los alumnos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reunirnos en familia para compartir momentos y dialogar. - Reforzar los valores que el colegio promueve. - Conversar con nuestros hijos, día a día, para conocer sus inquietudes. - Mantener una relación más estrecha con los profesores. - Mantener contacto entre las madres y padres de familia.



<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<p>Es indispensable que los estudiantes exploren sus individualidades sin sentirse limitados o cohibidos. Es importante reforzar la solidaridad en las aulas y que el profesor promueva sus buenas intenciones. Es importante que los profesores tengan el tiempo y la apertura para recibir los pedidos de los alumnos. Los padres debemos dar a nuestros hijos: principios, reglas, normas, con el fin de que ellos sean responsables de sus acciones y asuman las consecuencias de éstas, en función de los acuerdos institucionales de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reforzar la autoestima de los hijos en casa. - Permitir a los chicos expresarse con libertad. - Incentivar el compañerismo. - Dar el ejemplo en todos los ambientes sociales que como personas y como familia participamos. - Educarles en el respeto hacia los demás, en cuanto a la forma de participar en dignidades y eventos estudiantiles, de manera que se considere la igualdad de oportunidades entre todos.
<p>Respeto a la diversidad</p>	<p>Es importante educar a nuestros hijos con principios, reglas y normas para fomentar la igualdad en todo sentido (raza, edad, religión, sexo, etc.) Es importante el respeto a la diversidad porque todos somos únicos y nos merecemos el mismo trato, así tengamos diferencias físicas, de raza, cultura o religión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar información sobre las diferencias que hay en la humanidad para que exista el respeto y tolerancia. - Nos comprometemos a dar buen ejemplo en este ámbito, con el fin de que exista igualdad. - Nosotros como padres pensamos que es fundamental e indispensable enseñar con nuestro ejemplo a ser tolerantes, más humanos y de mentalidad abierta. - Visitar a personas de diferentes etnias y capacidades especiales.



DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES

	DERECHOS DE LOS PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES	DEBERES DE LOS PADRES Y REPRESENTANTES LEGALES
1	Recibir un trato respetuoso y cordial, en su condición de padres o representantes, de parte de todo el personal de la unidad educativa.	Mantener un trato respetuoso y cordial con todos los miembros de la comunidad educativa, dentro y fuera de la institución.
2	Recibir información clara y oportuna sobre el PEI, las actividades escolares y el proceso formativo de su hijo/representado, mediante informes periódicos y regulares.	Buscar información a través de los canales apropiados sobre el PEI, las actividades y el proceso formativo de su hijo/representado y mantener informado al profesor dirigente o al inspector, según corresponda, sobre las situaciones que puedan estar afectando a sus hijos o que puedan contribuir al mejoramiento de ellos.
3	Participar en el proceso de formación integral de sus hijos/representados, en las actividades planificadas por la institución.	Promover una actitud positiva hacia el estudio y hacia las expectativas de la institución con respecto a la conducta de sus hijos. Apoyar y compartir la orientación básica del PEI. Proporcionar el material requerido y velar por el cumplimiento de las obligaciones escolares de sus hijos/representados dentro y fuera del colegio.
4	Ser atendido en sus inquietudes por las autoridades pertinentes y el personal de la institución.	Solicitar atención sobre sus inquietudes mediante los canales regulares y previa cita.



5

Elegir y ser elegido como miembro directivo del Comité de Padres de Familia.

Asumir y cumplir a cabalidad con las responsabilidades como miembros del Comité de Padres de Familia y apoyar desde esta instancia, la gestión de la institución de acuerdo a la normativa vigente.

6

Exigir el cumplimiento de lo estipulado en el contrato de matrícula y prestación de servicios suscrito con la institución.

Respetar lo estipulado en el contrato de matrícula y prestación de servicios, suscrito voluntariamente al elegir este colegio, que es particular, financiado por las matrículas y pensiones aprobadas por el ME y canceladas por los representantes. La falta oportuna de pago, contraviene el artículo 140 de la LOEI. Las acreencias deben ser afianzadas y la ejecución de tales acreencias se realizará en los términos que señala el código civil. El incumplimiento de más de tres meses en el pago de la colegiatura, podrá implicar que el cupo no sea otorgado al estudiante para el año lectivo siguiente.



DE DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS PERSONAL

MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE DOCENTES

ÁMBITO	ACUERDOS Los docentes de la UETM acordamos que:	COMPROMISOS Los docentes de la UETM nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	El respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud es fundamental, porque está directamente asociada al desarrollo integral de los seres humanos y afecta a todas sus otras dimensiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar campañas e iniciativas del colegio, que tengan que ver con el cuidado responsable de la salud. - Promover el respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud. - Dar la importancia debida a la salud de los miembros de la comunidad. - Generar un espacio para que los estudiantes puedan exponer con confianza problemas u opiniones, de acuerdo a temas asociados con la salud. - Dialogar y controlar los temas relacionados con la higiene en general. - A través del ejemplo, apoyar la alimentación saludable y apoyar la gestión que realizan los bares del colegio. - Detectar señales de alarma con respecto a los desórdenes alimenticios. - Direccionar al estudiante hacia los profesionales que puedan apoyarlo. - Observar e intervenir en acciones que puedan perjudicar la salud de cualquier miembro de la comunidad. - Actualizarnos permanentemente en temas relacionados a la salud y socializar dentro de la comunidad educativa. - Fomentar el deporte en la comunidad educativa.



<p>Respeto y cuidado del medio ambiente</p>	<p>El respeto y cuidado del medio ambiente, es una necesidad vital del ser humano. En el PEI, declaramos la multidimensionalidad del ser humano que está ligada radicalmente a su entorno natural y social; así pues para el desarrollo progresivo de las potencialidades del ser, es indispensable que su vida se desenvuelva en un entorno natural y social sano, y ecológicamente sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso adecuado del espacio físico del parque ecológico. - Compartir todos los espacios públicos de manera respetuosa. - Intervenir y colaborar en las campañas de reciclaje y cuidado del medio ambiente elaborado por el colegio. - Promover el reciclaje y la reutilización de materiales a través de proyectos. - Trabajar en unidades de indagación y áreas interdisciplinarias sobre el medio ambiente. - Apagar la luz, no desperdiciar el agua, evitar el desperdicio de papel, uso adecuado de los basureros de reciclaje. - Realizar controles eficientes de las áreas verdes y espacios naturales. - Llamar la atención a estudiantes cuando no usen los basureros. - Promover la ejecución, desarrollo y planificación de huertos urbanos dentro de la UETM.
<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativa</p>	<p>El respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes propios o ajenos en general y, de la institución educativa en particular es parte importante de la formación de cualquier ser humano y está íntimamente vinculada al respeto y al estado de seguridad y bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir de manera activa con los turnos de patio, para prevenir y evitar accidentes. - Dar la debida importancia al uso de cualquier bien institucional, propio, o público (tecnológico, físico, etc.). - Concientizar a los estudiantes sobre el cuidado de los bienes y la forma en la cual les beneficia. - Apoyar en el control de los recursos materiales y bienes de la institución. - Utilizar el material didáctico de manera adecuada. - Mantener los sistemas de control de uso de material. - Informar oportunamente sobre el daño de los bienes de la institución. - Usar responsablemente los equipos y materiales. - Mantener las aulas cerradas durante los recreos. - Pedir a los estudiantes que no traigan objetos de valor. - Asistir puntualmente a los turnos de patio y realizar controles efectivos. - Supervisar y acompañar a los estudiantes en los diferentes espacios del colegio.



<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>El respeto entre todos los actores de la comunidad educativa es fundamental para una convivencia sana, ya que nuestra cultura institucional va de la mano de la tolerancia y la diversidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener un trato respetuoso y cortés entre todos los miembros de la comunidad. - Hacer hincapié en las normas de cortesía en los estudiantes, mediante estímulos que motiven a todo el grupo a la práctica de este tipo de normas. - Informar de manera pertinente y oportuna, cualquier incidente. - Promover la igualdad entre todos los miembros de la comunidad. - Respetar los canales de comunicación y las instancias establecidas en la unidad educativa. - Valorar el trabajo de cada actor de la comunidad educativa, conociendo sus funciones y la importancia de las mismas. - Intervenir oportunamente en todo conflicto que se presente y actuar como mediador (Participar en procesos de capacitación sobre manejo de conflictos). - Incentivar la práctica del respeto con el ejemplo. - Generar estrategias de valoración y reconocimiento de todos y cada uno de los estamentos involucrados en el proceso educativo. - Manejar un vínculo adecuado con los padres de familia y los demás miembros de la comunidad. - Utilizar un lenguaje respetuoso y positivo, evitando el rumor. - Generar relaciones asertivas. - Apoyar activamente al proceso de inclusión de los docentes y estudiantes nuevos. - Aplicar a los atributos del perfil: mentalidad abierta. - Apoyarse en el DECE para la resolución de conflictos. - Expresar nuestras inconformidades de manera amable. - Conocer a fondo el Código de Convivencia.
--	--	--



<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<p>Es importante mantener un dialogo abierto y respetuoso con los estudiantes acerca de sus opiniones y decisiones, y con relación a su responsabilidad en acciones de expresión democrática dentro de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientar a los estudiantes en el respeto a la libre expresión. - Informar a los estudiantes sobre los procesos democráticos y el valor de la libertad. - Fomentar en clase las ideas de libertad, responsabilidad y democracia. - Potenciar el sentido de democracia. - Promover la libertad con responsabilidad y facilitar la participación democrática estudiantil. - Fomentar espacios necesarios para que la comunidad educativa pueda participar de manera democrática y libre. - Organizar y determinar pautas claras para que el proceso electoral sea transparente. - Apoyar los procesos democráticos del colegio, para que se lleven a cabo con responsabilidad. - Respetar, participar y no influir en el proceso de elección del Consejo Estudiantil. - Promover en cada clase el derecho a la libre participación y opinión divergente. - Incentivar el respeto a las autoridades en todos los ámbitos. - No permitir la agresión verbal ni física en la libre expresión de los estudiantes. - Tener mentalidad abierta para escuchar inquietudes y necesidades de los estudiantes. - Apoyar en el cumplimiento de las decisiones tomadas en forma democrática - Saber escuchar opiniones diversas. - Promover espacios de debate. - Apoyar como docentes todas las actividades y difundir ampliamente información al respecto. - Fomentar el cumplimiento de las ofertas estudiantiles.
---	--	---



<p>Respeto a la diversidad</p>	<p>El respeto a la diversidad es, en la práctica, el núcleo del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes que nos adjudica la declaración fundamental de los Derechos Humanos, la Constitución de la República y demás leyes conexas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios de participación orientado a lo pluricultural y multiétnico. - Generar ambientes igualitarios para el desarrollo de la tolerancia. - Generar el respeto a las individualidades. - Promover la inclusión y evitar todo tipo de discriminación. <p>Estar más pendientes de nuestros estudiantes, en diferentes espacios y no solo en el aula.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Promover la mentalidad abierta y conciencia internacional. - Acercar a los estudiantes hacia las diferencias entre seres humanos. - Trabajar diariamente en valores como solidaridad, respeto, tolerancia y empatía. - Ser ejemplo de respeto a la diversidad. - Promover espacios y estrategias de interacción para conocer las diferentes culturas. - Evitar prejuicios, estereotipos y estigmas promoviendo la reflexión. - Abrir un espacio en las clases, para dialogar sobre las diferencias. - Planificación y evaluación diferenciada. - Exponer a los estudiantes a diferentes situaciones de diversidad. - Promover los atributos del perfil del BI. - Vincular proyectos educativos con CAS y Participación Estudiantil. - Usar recursos tecnológicos en las aulas para fomentar el respeto a la diversidad.
--------------------------------	--	--



DEBERES Y DERECHOS DE LOS DOCENTES

	DERECHOS DE LOS DOCENTES	DEBERES DE LOS DOCENTES
1	Recibir formación en todas las áreas que contribuyan al logro de la Misión de la unidad educativa y a recibir retroalimentación de sus evaluaciones.	Ser evaluado por sus estudiantes, representantes y autoridades. Aprovechar, aplicar y compartir los conocimientos adquiridos en los procesos de capacitación, a fin de contribuir al logro de la misión de la unidad educativa.
2	Recibir atención respetuosa, y oportuna por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa.	Solicitar de forma respetuosa y oportuna atención de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, siguiendo el conducto regular.
3	Utilizar todos los espacios y recursos que ofrece la unidad educativa. Procedimientos.	Dar uso adecuado y responsable a todos los espacios y recursos que ofrece la unidad educativa.
4	Recibir información oportuna de la institución a cerca del PEI, lineamientos pedagógicos, normas administrativas, y de seguridad que rigen en la misma.	Acatar y aplicar todas las normas administrativas, pedagógicas y de seguridad que rigen en la institución, tomando como base para su labor educativa el PEI.
5	Ser considerado en su formación e idoneidad profesional, en el ejercicio de su práctica docente y responsabilidades administrativas.	Proceder con ética en el ejercicio de su práctica docente y responsabilidades administrativas.
6	Ser representado ante el Consejo Ejecutivo de la unidad educativa.	Comunicar sus inquietudes hacia el Consejo Ejecutivo, a través de sus representantes.
7	Gozar en la institución de un espacio laboral seguro y que cumpla con las normas jurídicas.	Velar por la seguridad jurídica de la institución, no cometiendo acciones que puedan tener consecuencias que afecten al buen nombre de la institución y la seguridad de sus miembros.



8	Disponer del espacio, tiempo y condiciones adecuadas para realizar un trabajo profesional, responsable, puntual y organizado.	Guiar el proceso educativo y cumplir con responsabilidades de deberes profesionales: puntualidad, planificación académica, preparación de clases, orden y organización en la gestión de aula, evaluación oportuna, dentro de los tiempos establecidos por las autoridades académicas.
9	A que el contrato laboral se cumpla en los términos descritos en el mismo.	Realizar personalmente la labor convenida de acuerdo con las normas e instrucciones del empleador, en conformidad al contrato de trabajo firmado.
10	Participar de procesos formativos de todos los estudiantes de la unidad educativa, tomando acciones pertinentes en el momento y lugar apropiado.	Escuchar, analizar y orientar a los estudiantes y corregir los comportamientos inadecuados de los estudiantes, tomando acciones pertinentes en el momento y lugar apropiado.
11	Ser respetado en su integridad física y psicológica por los estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa.	Respetar en su integridad física y psicológica a todos los estudiantes y miembros de la comunidad educativa.
12	A contar con el tiempo establecido por la ley, para atender eventos de fuerza mayor de carácter personal, familiar, médico y legal.	Solicitar con anticipación los permisos para ausentarse de la institución, según la normativa interna, presentando los justificativos y actividades de sustitución pertinentes. Además, ejecutar las actividades planificadas por los docentes ausentes, de acuerdo con las disposiciones de las autoridades.



MATRIZ DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE ADMINISTRATIVOS Y DEMÁS PERSONAL

ÁMBITO	ACUERDOS El equipo administrativo y demás personal de la UETM acordamos que:	COMPROMISOS El equipo administrativo y demás personal de la UETM nos comprometemos a:
Respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud	El respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud es fundamental, porque está directamente asociada al desarrollo integral de los seres humanos y afecta a todas sus otras dimensiones.	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en campañas e iniciativas del colegio que tengan que ver con el cuidado responsable de la salud, desde nuestro rol. - Promover el respeto y responsabilidad por el cuidado y promoción de la salud. - Dar la importancia debida a la salud de los miembros de la comunidad. - Dialogar y controlar los temas relacionados con la higiene en general. - A través del ejemplo, apoyar la alimentación saludable y apoyar la gestión que realizan los bares del colegio. - Direccionar al estudiante hacia los profesionales que puedan apoyarlo. - Observar e intervenir de acciones que puedan perjudicar la salud de cualquier miembro de la comunidad.
Respeto y cuidado del medio ambiente	El respeto y cuidado del medio ambiente es un tema cultural en el que la comunidad educativa puede aportar desde cada uno de los roles. Esto es que todos aportamos con diferentes acciones y que cada una, en mayor o menor medida, aportarán a que las prácticas sean parte de nuestra cotidianidad y se transfieran a otros ambientes de la vida de los integrantes de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el uso adecuado del espacio físico en general y del parque ecológico. - Compartir todos los espacios públicos de manera respetuosa. - Intervenir y colaborar en las campañas de reciclaje y cuidado del medio ambiente elaborado por el colegio. - Promover el reciclaje y la reutilización de materiales, a través de proyectos internos. - Apagar la luz, no desperdiciar el agua, evitar el desperdicio de papel, uso adecuado de los basureros de reciclaje. - Realizar controles eficientes de las áreas verdes y espacios naturales. - Llamar la atención a integrantes de la comunidad educativa cuando no usen basureros.



<p>Respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes de la institución educativas</p>	<p>El respeto y cuidado responsable de los recursos materiales y bienes propios o ajenos en general y, de la institución educativa en particular es parte importante de la formación de cualquier ser humano y está íntimamente vinculada al respeto y al estado de seguridad y bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dar la debida importancia al uso de cualquier bien institucional, propio o público (tecnológico, físico, etc.). - Concientizar a los estudiantes sobre el cuidado de los bienes y la forma en la cual les beneficia. - Apoyar en el control de los recursos materiales y bienes de la institución. - Mantener los sistemas de control de uso de material. - Informar oportunamente el daño de los bienes de la institución. - Usar responsablemente los equipos y materiales.
<p>Respeto entre todos los actores de la comunidad educativa</p>	<p>La convivencia armónica es una fortaleza de la UETM y que nuestra tarea consiste en cuidar y mantener el clima laboral que nos distingue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener un trato respetuoso y cortés entre todos los miembros de la comunidad. - Hacer hincapié en las normas de cortesía en los estudiantes, mediante estímulos que motiven a todo el grupo a la práctica de este tipo de normas. - Informar de manera pertinente y oportuna, cualquier incidente. - Promover la igualdad entre los miembros de la comunidad. - Respetar los canales de comunicación y las instancias establecidas en la unidad educativa. - Valorar el trabajo de cada actor de la comunidad educativa conociendo sus funciones y la importancia de las mismas. - Incentivar la práctica del respeto con el ejemplo. - Manejar un vínculo adecuado con los padres de familia y los demás miembros de la comunidad. - Utilizar un lenguaje respetuoso y positivo, evitando el rumor. - Generar relaciones asertivas. - Apoyar activamente al proceso de inclusión de personal, padres y estudiantes nuevos. - Aplicar a los atributos del perfil: mentalidad abierta. - Expresar nuestras inconformidades de manera amable. - Conocer a fondo el Código de Convivencia.



<p>Libertad con responsabilidad y participación democrática estudiantil</p>	<p>Es importante practicar la escucha activa, el diálogo abierto y respetuoso con los estudiantes acerca de sus opiniones y decisiones, todo esto desde un marco de participación y responsabilidad de sus actos, tal como lo indica uno de nuestros valores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Orientar a los estudiantes en el respeto a la libre expresión. - Informar a los estudiantes sobre los procesos democráticos y el valor de la libertad. - Promover la libertad con responsabilidad y facilitar la participación democrática estudiantil. - Apoyar a directivos y docentes para que el proceso electoral se dé con transparencia. - Incentivar el respeto a las autoridades en todos los ámbitos. - No permitir la agresión verbal ni física en la libre expresión de los estudiantes. - Tener mentalidad abierta para escuchar inquietudes y necesidades de los estudiantes. - Apoyar en el cumplimiento de las decisiones tomadas en forma democrática. - Apoyar como equipo administrativo todas las actividades y difundir ampliamente información al respecto.
<p>Respeto a la diversidad</p>	<p>El respeto a la diversidad es, en la práctica, el núcleo del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes que nos adjudica la declaración fundamental de los Derechos Humanos, la Constitución de la República y demás leyes conexas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar el respeto a las individualidades bajo un enfoque inclusivo. - Acercar a los estudiantes hacia las diferencias entre seres humanos. - Trabajar diariamente en valores como solidaridad, respeto, tolerancia y empatía, tanto en nuestras acciones como en comentarios a la comunidad. - Ser ejemplo de respeto a la diversidad. - Evitar perjuicios, estereotipos y estigmas, promoviendo la reflexión.

Para descargar la versión completa del Código de Convivencia 2017-2019:
https://www.tomasmoro.ec/uploads/content/2017/10/file_1508856635_1508856651.pdf

2017 - 2019